



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

1. OBJETO.

Establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos que oferta.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Es de aplicación a todos los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Normativa sobre evaluación y revisión de exámenes.

Plan de estudios del programa formativo.

Estatutos Universidad de Jaén.

MSGIC-06: Orientación al aprendizaje.

4. DEFINICIONES.

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. RESPONSABILIDADES.

Equipo de Dirección: Aplicar normativa cuando sea necesario.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Hacer seguimiento de las anomalías detectadas en el proceso de evaluación.

Consejo de Departamento: Aprobar criterios de evaluación.

Departamentos: Enviar al Equipo de Dirección los criterios de evaluación incorporados en la Guía Académica.

Profesorado: Actualizar criterios de evaluación de sus asignaturas. Aplicar los criterios de evaluación (evaluación a alumnos).

6. DESARROLLO.



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de
Ciencias Sociales y
Jurídicas

A partir de la normativa existente en materia de evaluación de los programas formativos, criterios de evaluación anteriores y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tengan asignadas, y los elevarán al Consejo de Departamento para su aprobación.

Cada uno de los Departamentos envía a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas los programas de las asignaturas con los criterios de evaluación que se publicarán en la Guía Académica.

Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a sus alumnos.

6.1. Reclamaciones de alumnos.

Las reclamaciones que hagan los alumnos podrán dirigirse al profesor que los evalúa.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el alumno podrá continuar su derecho a reclamar a través del Director del Departamento implicado. El alumno, finalmente, podrá dirigir su reclamación al Defensor Universitario.

6.2. Verificación de criterios de evaluación.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aún no existiendo reclamaciones de los alumnos, informará al profesor sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento del profesor en las evaluaciones siguientes, con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

7. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Para cada título o para el conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (según decida la Comisión de Garantía de Calidad), los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor.
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación de la normativa (reclamaciones procedentes).

La Comisión de Garantía de Calidad analizará los valores de estos indicadores y propondrá mejoras oportunas.

8. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PC07 Formato para el registro de indicadores.



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

9. EVIDENCIAS.

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Guías académicas	Papel y/o Informático	Secretario del Centro	6 años
Actas o documentos relativos a la aprobación de criterios de evaluación	Papel y/o Informático	Secretario del Departamento	6 años
Criterios de evaluación	Papel y/o Informático	Director Departamento	Hasta inclusión en la Guía Académica
Registro de los indicadores	Papel y/o Informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años
Informe seguimiento a profesores con anomalías detectadas en el cumplimiento de criterios de evaluación	Papel y/o Informático	Coordinador de Calidad del Centro	6 años

10. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas informará anualmente al Equipo de Dirección de la Facultad del resultado del cumplimiento de los criterios de evaluación y de sus posibles desviaciones, así como de las propuestas de mejora que realice.

Asimismo, atendiendo al proceso PC12 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.



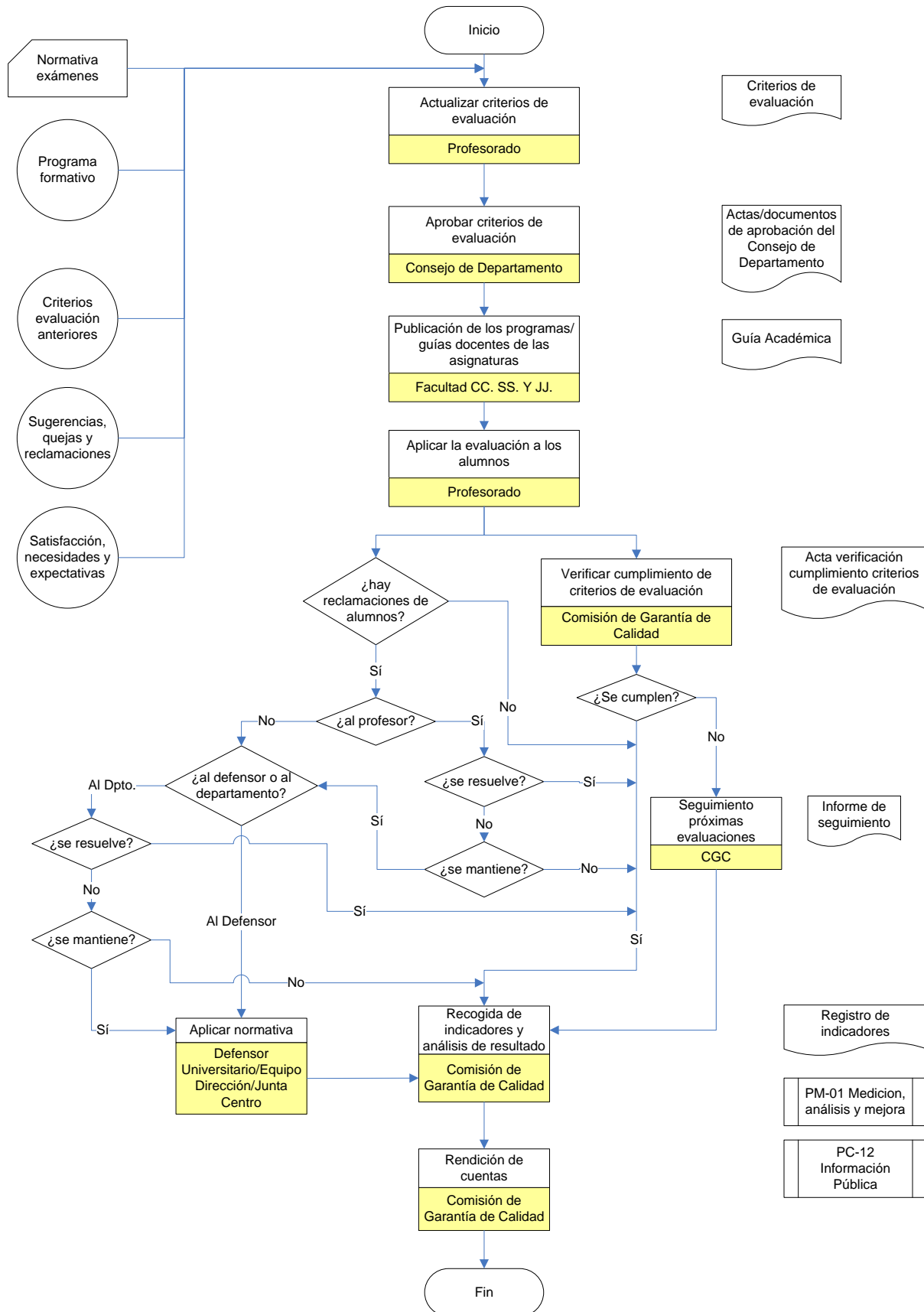
Universidad de Jaén

**PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL
APRENDIZAJE (PC07)**

Facultad de
Ciencias Sociales y
Jurídicas

11. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO

ENTRADAS	ETAPAS DEL PROCESO Y RESPONSABLES	SALIDAS
-----------------	--	----------------





Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

**Anexo 1: Fichas para el cálculo de indicadores
FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN01-PC07, NÚMERO DE RECLAMACIONES INTERPUESTAS EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN, REGISTRADO EN F01-PC07**

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas	Conocer la adecuada realización de la evaluación del aprendizaje.	Coordinador de Calidad del Centro
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Sumando las reclamaciones interpuestas por los alumnos	Se obtiene un resultado por Centro o título anual.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN02-PC07, NÚMERO DE RECLAMACIONES PROCEDENTES, REGISTRADO EN F01-PC07

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Reclamaciones consideradas procedentes en relación con la evaluación de asignaturas	Conocer las reclamaciones que son tratadas por el Centro	Coordinador de Calidad del Centro
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Sumando las reclamaciones que son tratadas formalmente por el Centro y calculando porcentaje respecto de las interpuestas	Se consideran reclamaciones procedentes las que la Dirección del Centro admite y procede a nombrar Comisión Técnica para su tratamiento.



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN03-PC07, NÚMERO DE ASIGNATURAS IMPLICADAS EN LAS RECLAMACIONES REGISTRADO EN F01-PC07

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente	Conocer las asignaturas implicadas en reclamaciones	Coordinador de Calidad del Centro
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Sumando las asignaturas diferentes que están implicadas y calculando porcentaje respecto del total de asignaturas del título	Se obtiene un resultado por Centro o título anual.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR IN04-PC07, PORCENTAJE DE ASIGNATURAS CON DESVIACIONES EN APLICACIÓN DE CRITERIOS, REGISTRADO EN F01-PC07

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas	Conocer el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación	Coordinador de Calidad del Centro
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Sumando las asignaturas diferentes con incumplimientos y calculando porcentaje respecto del total de asignaturas del título	Anualmente (o cada cuatrimestre) la CCG decide una muestra de asignaturas a los que revirará el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación



Universidad de Jaén

PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE (PC07)

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Anexo 2: F01-PC07 Formato para el registro de indicadores

Curso Académico: _____

Título	Nº de reclamaciones (IN01-PC07)	Reclamaciones procedentes (IN02-PC07)		Asignaturas implicadas en las reclamaciones (IN03-PC07)		Asignaturas con desviaciones en aplicación de criterios de evaluación (IN04-PC07)	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje